



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de Interés Legislativo el proyecto artístico-cultural "Cauce Litoral – Ensemble Joven", una propuesta colectiva que promueve la identidad cultural del litoral a través de la música y la danza, integrada por más de 50 artistas de distintos puntos de la provincia de Entre Ríos.

AUTORA: ZOFF



FUNDAMENTOS

Este proyecto busca declarar de Interés Legislativo el proyecto artístico-cultural "Cauce Litoral – Ensemble Joven", una propuesta colectiva que promueve la identidad cultural del litoral a través de la música y la danza, integrada por más de 50 artistas de distintos puntos de la provincia de Entre Ríos.

El ensamble nació en el año 2024, cuando representaron a la provincia, en La Rural de Palermo, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo que marcó un hito en su trayectoria. A partir de allí, su crecimiento fue notable, siendo convocado como número central de la primera noche de la Fiesta Nacional del Mate 2025 y presentándose en escenarios emblemáticos como el Teatro 3 de Febrero de Paraná.

"Cauce Litoral" no es solo un espectáculo, sino un verdadero cauce de identidad y expresión: su nombre remite al río como metáfora del recorrido y la búsqueda artística de cada integrante. Al igual que las vertientes que confluyen en un mismo cauce, la diversidad de trayectorias y estilos se une en una propuesta que retrata, a través de la música y la danza, los paisajes y la esencia cultural de la región litoraleña. El espectáculo "Ecos del Río" refleja esta búsqueda, manteniendo viva la esencia de nuestra cultura con una mirada renovada.

La producción general, liderada por Gabriel Martínez, junto al equipo conformado por Emiliano Cabrera, Lucas López, Sofi Drei y Viviana Vergara. El proyecto cuenta con un equipo técnico especializado en iluminación, sonido, pantallas, vestuarista y asistentes de escena.



Cabe señalar, que nuestra Carta Magna Provincial reza en su artículo 26 “*La cultura es un derecho fundamental. El Estado impulsa las siguientes acciones, entre otras: la promoción, protección y difusión del folclore, las artesanías y demás manifestaciones; el reconocimiento a la identidad y respeto a la diversidad cultural...*”. En este marco constitucional, iniciativas como “Cauce Litoral – Ensamble Joven” constituyen un ejemplo vivo del cumplimiento de ese mandato, por su valor artístico, educativo y social.

Por lo manifestado, solicito a las Diputadas y los Diputados de esta Cámara que me acompañen en esta iniciativa.

AUTORA: Andrea Zoff